



COMUNICACIÓN INTERNA
DIR.JUR.NAL N° 018/2016

A : Alfredo Pardo Zenteno
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
BTV

VIA : Dr. Richard Aguilera Montecinos
DIRECTOR JURIDICO NACIONAL
BTV

DE : Dr. Javier Leonardo Gómez Ortega
DIRECTOR JURIDICO NACIONAL - BTV

REF. : **ESTADOS FINANCIEROS.**

FECHA: La Paz, 25 de enero de 2016

Abog. Richard D. Aguilera Montecinos
DIRECTOR JURIDICO NACIONAL
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION
"BOLIVIA TV"

En atención a HR 29466 referida Estados Financieros gestión 2015 y en cuanto a la Dirección Jurídica Nacional se refiere, se tiene a bien informar lo siguiente:

Al punto 1.

Relación del estado y todas las acciones seguidas de todos los procesos impagos, remitidas a su Dirección.

En **Cochabamba** se tiene pendiente cuatro (4) procesos preliminares referidos a:

- **Proceso Civil BTV c/ REKA Digital por "Cumplimiento de Obligación"**. Proceso radicado en el juzgado 8° de instrucción en lo civil, cuya demanda fue admitida en fecha 01 de diciembre de 2014. Es evidente el Acta de Audiencia de Reconocimiento de Firmas que fue convocada a horas 11:00 del día 26 de junio del mismo año, pero sin embargo esta no se realizó debido a que ninguna de las partes (Bolivia TV ni Rene Ortuño) se hicieron presentes (fs. 18), ante esta situación se elaboró en el mes de diciembre de 2015 se presentó Memorial que solicita al Juez, que en rebeldía, se dicte la Resolución declarando dar por reconocida la firma del Sr. Rene Ortuño. Dicho Memorial fue coordinado con el Lic. Muñoz Responsable de BTV Cochabamba.

- El monto que figura en la orden de publicidad, susceptible de reconocimiento judicial de firmas es Bs. 9450.00 (Nueve mil cuatrocientos cincuenta 00/100 Bolivianos)



La Paz

Cochabamba

Santa Cruz

Taraja

Cobija

Trinidad

Chuquisaca

Av. Camacho N°1485
Edificio La Urbana, PISO 4
Fono: (591)-2-2203404
Fax: (591)-2-2003973
Casilla N°900
lpaz@boliviavtv.bo

Pasaje Misael Saracho N° 1148
entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla
Fono/Fax: (591)-4-4437029
(591)-4-4436895
cochabamba@boliviavtv.bo

Zona La Morita 4° Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Penoco N° 20
Fono: (591)-3-3560279
(591)-3-282255
Fax: (591)-3-3119281
santacruz@boliviavtv.bo

Calle Sevilla N°577
Entre Madrid e Ingavi
Frente Plazuela Uriondo
Fono: (591) 66-58858
Cel: (591) 72986824
taraja@boliviavtv.bo

Calle Bolívar
(Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono: (591) 3-8424681
Cel: (591) 72025679
cobija@boliviavtv.bo

Cipriano Barace N°32
Fono: (591)-3-4629627
Cel: (591) 72004699
trinidad@boliviavtv.bo

C/España N°145 entre
San Alberto y Camaroc
Fono: (591) 4-6454734
Fax: (591) 4-6454734
chuquisaca@boliviavtv.bo



RECIBIDO
13/10/2008



Bolivia tv

- **Proceso Civil BTV c/NTC por “Cumplimiento de Obligación”.** Proceso radicado en el juzgado 9° de Instrucción en lo Civil, demanda admitida en fecha 17 de marzo de 2015. Nuevamente se coordino con el oficial de diligencias de dicho juzgado a objeto de que se practique las diligencias pendientes al Sr. José Fernández, en tal sentido se acordó que los funcionarios de Bolivia TV – Cochabamba se contacten con el Oficial de Diligencias el día viernes 18 de diciembre a horas 08:30 para que en el transcurso de la mañana se practique la citación a al Sr. Fernández y la notificación al SERECI para que informe del ultimo domicilio del Sr, Fernández.

- El monto que figura en la orden de publicidad, susceptible de reconocimiento judicial de firmas es Bs. 2800.00 (Dos mil ochocientos 00/100 Bolivianos)

- **Proceso Civil BTV c/ENDE CORPORACION por “Cumplimiento de Obligación”.** Proceso radicado en el juzgado 7° de Instrucción en lo Civil, (piso 10) dirigido contra la Sra., Mariana Andrea Maceres del Carpio, demanda admitida el 14 de abril de 2015.

Al constituirme en el juzgado indicado se pudo evidenciar el decreto que ordena citar a la Sra. Mariana Andrea Maceres del Carpio y notificar al SEGIP a objeto de que informe las generales de ley de Mariana Maceres del Carpio.

Posteriormente en el intento de coordinar el mencionado diligenciamiento, me informaron que en ese juzgado no tenían Oficial de Diligencias, y que estaba ejerciendo en suplencia el Oficial del juzgado 9° de Instrucción.

En tal sentido, se acordó con el mencionado oficial realizar la notificación el día viernes 18 de diciembre de 2015 en horas de la mañana, para lo cual se coordino y envió instrucción al responsable de Cochabamba a objeto de que disponga personal para esta diligencia, acordando así mismo con la Srta. Raisa Torrico proporcione los datos de donde se la iba a notificar, toda vez que la misma consiguió una nueva dirección de la Sra. Maceres del Carpio.

- El monto que figura en la orden de publicidad, susceptible de reconocimiento judicial de firmas es Bs. 10200.00 (Diez mil doscientos 00/100 Bolivianos)

- **Proceso Civil BTV c/CENACO CEIN por “Cumplimiento de Obligación”.** Radicado en el juzgado 7° de Instrucción en lo Civil, dirigido



La Paz

Cochabamba

Santa Cruz

Tarija

Cobija

Trinidad

Chuquisaca

Av. Camacho N°1485
Edificio La Urbana, Piso 4
Fono: (591)-2-2203404
Fax: (591)-2-2003973
Casilla N°900
boliviatty.bo

Pasaje Misael Saracho N° 1148
entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla
Fono/Fax: (591)-4-4437029
(591)-4-4436895
cochabamba@boliviatty.bo

Zona La Morita 4to Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Penoco N° 20
Fono: (591)-3-3560279
(591)-3-282255
Fax: (591)-3-3119281

Calle Sevilla N°577
Entre Madrid e Ingavi
Frente Plazuela Uriardo
Fono: (591)-66-58858
Cel: (591)72986824
tarija@boliviatty.bo

Calle Bolívar
(Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono: (591)-3-8424681
Cel: (591) 72025679
cobija@boliviatty

Cipriano Barace N°32
Fono: (591)-3-4629627
Cel: (591) 72004699
trinidad@boliviatty.bo

C/España N°145 entre
San Alberto y Camacho
Fono: (591) 72025679
Fax: (591) 72025679



Bolivia tv

contra el Sr., Jorge Hugo Torrico Antezana, demanda admitida en fecha 20 de diciembre de 2015.

En tal sentido y al no habérselo ubicado en las direcciones proporcionadas, en coordinación con la Regional Cochabamba (Sra. Raisa Torrico) se conoce que tiene una nueva dirección de la empresa CENACO, en tal sentido, previamente a pedir se oficie al SEGIP a objeto de que informe sobre el domicilio de Jorge Hugo Torrico Antezana y la nueva Dirección de la empresa CENACO, se coordino también con el Oficial de Diligencias del juzgado 9° de Instrucción a objeto de que se practique una nueva notificación en la nueva dirección conseguida por la Srta. Torrico.

- o El monto que figura en informes pertinentes es Bs. 5048.00 (Cinco mil cuarenta y ocho 00/100 Bolivianos)

Santa Cruz

- **Proceso Civil BTV c/Nuestra Casa por “Cumplimiento de Obligación”.** Proceso radicado en el juzgado 8° de Partido en lo Civil, dirigido contra la Sra., Heidy Ivanov Peinado. En el juzgado mencionado, se evidencia representación del oficial de diligencias que informa no haber ubicado a la mencionada en su domicilio real, diligencia que fue realizada en fecha 16 de octubre de 2015. A este efecto, se presento memorial que pida oficio al SEGIP y SERECI a objeto de conocer su último domicilio.

- o El monto que figura en el memorial de inicio de demanda, bajo orden de publicidad susceptible de reconocimiento judicial de firmas Bs. 132540.00 (Ciento treinta y dos mil quinientos cuarenta 00/100)

- **Proceso Civil BTV c/Money Gram por “Cumplimiento de Obligación”.** Proceso radicado en el juzgado 15° de Instrucción en lo Civil, dirigido contra el Sr., Roberto Marcelo Vera. Resta únicamente que la regional Santa Cruz adjunte al presente proceso el croquis y las fotografías de la notificación realizada al Sr, Vera, cumplido este paso se procederá a fijar la fecha Audiencia de reconocimiento de firma y rubrica, sin embargo la oficina regional de Santa Cruz no realizo este extremo, por lo que corresponde cumplir el decreto que solicita el croquis y fotos con memorial de apersonamiento.

- o El monto que figura en la orden de publicidad, susceptible de reconocimiento judicial de firmas es Bs. 9826.00 (Nueve mil ochocientos veinte y seis 00/100 Bolivianos), a la fecha existe nota



Cochabamba

Pasaje Misael Saracho N° 1148
entre Av. Uyuni y Anciceto Padilla
Fono/Fax:(591)-2-2203404
(591)-4-4436895
cochabamba@boliviavt.bo

Santa Cruz

Zona La Morita 4to Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Penoco N° 20
Fono:(591)-3-3560279
(591)-3-282255

Tarija

Calle Sevilla N°577
Entre Madrid e Ingavi
Frente Plazuela Uriondo
Fono:(591)-66-58858
Cel: (591)72986824

Cobija

Calle Bolívar
(Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono:(591)-3-8424681
Cel: (591) 7

Trinidad

Cipriano Barace N°32
Fono:(591)-3-4629627
Cel: (591) 72004699
trinidad@boliviavt.bo

Chuquisaca

C/España N°145 entre
San Alberto
Fono:

Av.Camacho N°1485
Edificio La Urbana.Piso 4
Fono:(591)-2-2203404
Fax:(591)-2-2003973
a N°900



Boliviatv

que describe saldo de Bs. 2060.00 (dos mil sesenta 00/100 Bolivianos)

LA PAZ

- **Proceso Civil BTV c/ Jorge Silva Trujillo (MAS-IPSP) preliminar/emplazamiento “Cumplimiento de Obligación”** En fecha 21 de julio del presente año se emitió resolución N° 542/2015 que da por **RECONOCIDA** la firma y rubrica estampada por Jorge Felipe Silva Trujillo en un documento privado de compromiso de pago, a la fecha se presentó memorial de apersonamiento pidiendo copia legalizada de la Resolución 542, que fue observado por que los funcionarios del juzgado hicieron perder la documentación que acredita apersonamiento. Se esta a la espera de la providencia que autorice los solicitado.

- El monto que figura en el documento privado susceptible de reconocimiento judicial de firmas es Bs. 24768.00 (Veinticuatro setecientos sesenta y ocho 00/100 Bolivianos)

- **Proceso Civil BTV c/ TSE para que Daniela Sheila Flores Cándia y De Los Ángeles Patricia Maceda Burgoa ambas exfuncionarias del Tribunal Supremo Electoral reconozcan sus firmas.** En fecha 13 de agosto de 2015 se emitió resolución N° 268/2015 que declara dar por reconocidas las firmas y rubricas estampadas en las ordenes de publicidad descritas en memorial de apersonamiento. Por lo que en fecha 15 de diciembre de 2015 se presento memorial de apersonamiento pidiendo copia legalizada de resolución 268, ante lo cual el Juez a cargo del caso providencio a nuestro favor, sin embargo de ello, la secretaria de dicho juzgado, por encontrarse enferma, aún no puede evacuar la copia legalizada de la resolución solicitada.

A la fecha se presento también, en la vía de medidas preparatorias la constitución en mora del Tribunal Supremo Electoral.

- El monto que figura en las ordenes de publicidad susceptibles de reconocimiento judicial de firmas es Bs. 351024.00 (Trescientos cincuenta y un mil veinticuatro 00/100 Bolivianos)

- **Proceso Coactivo Fiscal BTV c/Firma Auditora Barea Vargas & Asociados**

El mencionado proceso se encuentra en el juzgado 3ro coactivo Administrativo Fiscal Tributario, a la fecha la parte coactivada, a través de memorial de 04 de septiembre de 2015 ha presentado apelación contra la resolución A.I. N° 70 /2015 de 21 de agosto que en su parte resolutive

Cochabamba Santa Cruz Tarija Cobja Trinidad Chuquisaca



Av. Calles 185
Edificio La Urbana, Piso 4
Fono: (591)-2-2203404
Fax: (591)-2-2003973
Casilla N°900
lapaz@boliviavtv.bo

Pasaje Misael Saracho N° 1148
entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla
Fono/Fax: (591)-4-4437029
(591)-4-4436895
cochabamba@boliviavtv.bo

Zona La Morita 4to Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YFPB Calle Penoco N° 20
Fono: (591)-3-3560279
(591)-3-282255
Fax: (591)-3-3119281

Calle Sevilla N°577
Entre Madrid e Ingavi
Frente Plazuela Uriondo
Fono: (591)-66-58858
Cel: (591)-72986824
tarija@boliviavtv.bo

Calle Bolivar
(Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono: (591)-3-8424681
Cel: (591)-72025679
cobija@boliviavtv.bo

Cipriano Barace N°32
Fono: (591)-3-4629627
Cel: (591)-72004699
trinidad@boliviavtv.bo

C/España N°145 entre
San Alberto y Camargo
Fono: (591)-4-2439734
Fax: (591)-4-4436895
chuquisaca@boliviavtv.bo

Velasco
Entre Pastora
Fono: (591)-4-4436895
Fax: (591)-4-4436895
cruz@boliviavtv.bo



Bolivia tv

destaca declarar improbada la excepción de incompetencia pretendida a través de memorial de 24 de julio de 2015, por lo cual en fecha 13 de noviembre, después de cumplirse las formalidades de ley, Bolivia TV responde a la indicada apelación, solicitando se la deniegue.

Se esta a la espera de que el juzgado mencionado remita los antecedentes de la apelación ante el juez superior.

- El monto que figura en la orden de publicidad, según dictamen de responsabilidad civil es de Bs. 87770.00 (Ochenta y siete mil setecientos setenta 00/100 Bolivianos)

Al punto 2.

Estado del Trámite de Derecho Propietario

En cuanto a derecho propietario, se puede informar que en fecha 7 de Octubre de 2015 se ha realizado una reunión entre Bolivia TV y el Ministerio de Comunicación a objeto coordinar sobre la transferencia de activos de la ex ENTB a BOLIVIA TV, de la cual participaron los siguientes funcionarios: Lilian Peñarrieta Saaavedra, Richard Aguilera Montecinos, Carlos Gomez-Garcia, Mauricio Patón Alvarez, Alfredo Wolf Perez, Narda Perez Villamil y Manuel Llanos Salazar, en dicha reunión se trato sobre los inmuebles del edificio "La Urbana", Alpacoma y Planta "El Alto" en La Paz, el inmueble de la "Santos Dumont" en Santa Cruz entre otros.

A la fecha, en razón no existen solicitudes de tramites de derecho propietario.

Al punto 3.

Estado de bajas al 31 de diciembre de 2015 solicitados por la Unidad de Activos Fijos:

De la revisión de antecedentes se tiene:

- Resolución Administrativa N° 065/2015 de 13 de mayo de 2015.
 - Cámara filmadora SONY HCR NX70U y accesorios; computador DELL inspiron 14 y adaptador.
- Resolución Administrativa N° 066/2015 de 12 de mayo de 2015.
 - Procesador de video FOR.A FA-9520 Belt Pack Telex BP-1002.
- Resolución Administrativa N° 103/2015 de 19 de junio de 2015.
 - Microfono Shure, Modelo SM 58, Código BTV-050500114.
- Resolución Administrativa N° 124/2015 de 14 de julio de 2015.



La Paz
 Av. Camacho N°1485
 Edificio La Urbana. Piso 4
 Fono: (591)-2-2203404
 Fax: (591)-2-2003973
 Casilla N°900
 lapaz@boliviavtv.bo

Cochabamba
 Pasaje Misael Saracho N° 1148
 entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla
 Fono/Fax: (591)-4-4437029
 (591)-4-4436895
 cochabamba@boliviavtv.bo

Santa Cruz
 Zona La Morita 4to Anillo
 Av. Santos Dumont y Radial 13
 Barrio YPFB Calle Penoco N° 20
 Fono: (591)-3-3560279
 (591)-3-282255
 Fax: (591)-3-3119281

Tarija
 Calle Sevilla N°577
 Entre Madrid e Ingavi
 Frente Plazuela Uriondo
 Fono: (591)-66-58858
 Cel: (591)72986824
 tarja@boliviavtv.bo

Cobija
 Calle Bolívar
 (Final Teniente
 Coronel Cornejo)
 Fono: (591)-3-8424681
 Cel: (591) 72025679
 cobija@boliviavtv.bo

Trinidad
 Cipriano Barace N°32
 Fono: (591)-3-4629627
 Cel: (591) 72004699
 trinidad@boliviavtv.bo

Chuquisaca
 C/España N°145 entre
 San Alberto y...



Bolivia tv

- Monitor marca Samsung 19" Mod B1930N serie YC5OH9LB410026J, Código BTV-150300051.
- Resolución Administrativa N° 133/2015 de 30 de julio de 2015.
 - Micrófonos SONY ECM 77-B.
- Resolución Administrativa N° 201/2015 de 3 de diciembre de 2015.
 - Dispone la baja de activos identificados en los informes 102/2015 y 025/2015 de 17 de agosto de 2015 emitidos por Eugenio Ninachoque, responsable de Activos Fijos.
 - Informe emitido por la empresa Consultora Alcazar & Morales y sus anexos correspondientes.
- Resolución Administrativa N° 218/2015 de 31 de diciembre de 2015.
 - Teclado marca MAC Modelo AI 243 serie 8B911007V2SGA.
 - Teclado con código 1501009106.
 - Teclado marca MAC Modelo AI 243 serie 8B83501GU2SGA.

Al punto 4.

Estado actual sobre el requerimiento para Baja de repuestos y accesorios sin movimiento desde gestiones anteriores, solicitado por la Jefatura Administrativa.

De la revisión de antecedentes se tiene:

- Resolución Administrativa N° 158/2015 de 18 de septiembre de 2015.
 - Dispone la baja de Bienes Materiales y Suministros identificados en el ANEXO 1.

Al punto 5.

Estado actual sobre el requerimiento realizado, por importes retenidos para protocolización de contratos.

A partir del artículo 4 del DS 0074 de 15 de abril de 2009 que establece que los activos y pasivos de ENTB serán asumidos por ENTB en liquidación y transferidos a la nueva empresa de televisión a ser creada, y tratándose de contratos de la gestión 2007, se debe tener presente el DS N° 0742 de 22 de diciembre de 2010 que en su artículo 3 previsiones, establece que para el proceso de liquidación de ENTB, en cuanto a los activos y pasivos se refiere, ENTB en Liquidación presentará al Ministerio de la Presidencia el cierre de los estados financieros de la Liquidación de ENTB al 31 de diciembre de 2010, entregando para el efecto toda la documentación técnica, financiera al Ministerio de la Presidencia, por cuanto no es posible brindar dicha información.

Jaime Leonardo Gomez Ortega
ABOGADO D.J.N.
EMPRESA ESTADAL DE TELEVISION
BOLIVIA TV

Ce arch
RDAM/jlgo

Cochabamba

Av. Camacho N° 1485
Edificio La Urbana, Piso 4
Fono: (591)-2-2203404
Fax: (591)-2-2003973
Casilla N° 900

Pasaje Misael Saracho N° 1148
entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla
Fono/Fax: (591)-4-4437029
(591)-4-4436895
cochabamba@boliviavt.bo

Santa Cruz

Zona La Morita 4° Anillo
Av. Santos Dumont y Radial 13
Barrio YPFB Calle Penoco N° 20
Fono: (591)-3-3560279
(591)-3-282255
Fax: (591)-3-3119281
santacruz@boliviavt.bo

Cobija

Calle Bolívar
(Final Teniente
Coronel Cornejo)
Fono: (591)-3-8424681
Cel: (591) 72025679
cobija@boliviavt.bo

Trinidad

Cipriano Barace N° 32
Fono: (591)-3-4629627
Cel: (591) 72004699
trinidad@boliviavt.bo

Chuquisaca

C/España N° 45
San Alberto
Fono: